



SELLO QVARTO Y VENTENA
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
QVATRO.

Car. Ordin. En la C. N. y M. d. Ciudad de Cartag. a ocho de
agosto de mill. setecientos ochenta y quatro
se juntaron a Car. Ordinario en la C. de Capitulacion
e este Ayuntamiento de los señ. D. J. Obispo q. preside
e justicia p. ocupacion de los señ. Gov. y Alcalde Ma-
yor D. Juan Bapt. Paragale, D. Lino Garcia Camb.
Presidory D. Julio Nava, D. Pedro Albary, D. Juan
Thalomi Alca, D. Fran. Carr. y D. Nio. de Alcazar
Diputados del Comun y los dho. Personeros e este go. y
Acordaron lo sig.º

Citac. En este Ayuntamiento de Julio Gallardo Personero de
esta certifico haver citado p. este Car. a los señ.
Car. Ordin. Diputados del Com. Andres P. y
Personeros que han podido ser ruidos

Y por el dho. Ayuntamiento mediante la citac.ª para
el dho. el Acuerdo celebrado p. esta M. N. Ciu. en Car.
de diez y seis de febrero de este año, en el q. se encargó
a los Car. Fielly Executory y Diputados del Com.º a que
daban los señ. a los señ. los señ. de leguilla y de
genaro de Canavilla; quienes por no haverlo executado
Acuerdo esta Ciudad fue p. los Car. Fielly Executory,
y Diputados de turno se aregion los señ. a dho. genaro a Car.

